

BOLETÍN INFORMATIVO 10 de noviembre de 2023

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados aprobó con modificaciones el Decreto del PEF 2024; se remitió al Ejecutivo.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-con-modificaciones-el-decreto-del-pef-2024-se-remitio-al-ejecutivo>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Piden en el Senado impulsar inclusión de personas migrantes en el sistema de salud nacional. Durante el Foro “Necesidades de inclusión de las personas migrantes en el sistema de salud en México”, las y los participantes subrayaron que nuestro sistema de salud debe reconocer las necesidades y particularidades de las y los migrantes para lograr una plena inclusión.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7377-piden-en-el-senado-impulsar-inclusion-de-personas-migrantes-en-el-sistema-de-salud-nacional>

- **PLANTEAN EN CONGRESO DE SONORA MAYORES PENAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR**

La diputada Rebeca Irene Silva Gallardo presentó en la sesión ordinaria del Congreso de Sonora una iniciativa de reforma al Código de Familia y al Código Penal; lo anterior para cerrar lagunas legales que impidan que las víctimas de violencia intrafamiliar reciban justicia oportuna. **La autora de la iniciativa explicó que en el Código Penal se propone crear dos nuevos delitos que tendrán penas de tres a ocho años de prisión y multa de 216 a 576 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA).**

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2023/11/09/plantean-en-congreso-de-sonora-mayores-penas-contr-la-violencia-familiar/>

- **AFECTADOS POR DERRAME TÓXICO EN RÍO SONORA DENUNCIAN QUE AUTORIDADES NO AVANZAN REPARACIÓN**

Las autoridades del Gobierno de México no han demostrado un compromiso efectivo en la reparación de los daños causados por el derrame tóxico de la minera Grupo México en el río Sonora en 2014, según denunciaron los afectados en un comunicado emitido recientemente. Se había programado una reunión con representantes de diversas entidades gubernamentales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua). **Sin embargo, solo la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales asistió y acusaron que esta cancelación de última hora "es una falta de respeto y empatía.**

Fuente: <https://www.elimparcial.com/mexico/Afectados-por-derrame-toxico-en-río-Sonora-denuncian-que-autoridades-no-avanzan-reparacion-20231109-0153.html>

- **SONORA, PRIMER LUGAR EN FOSAS CLANDESTINAS**

De acuerdo con un recuento de la organización Causa en Común, en lo que va de este año —con corte a septiembre—, Sonora se colocó como la entidad federativa del país en donde se encontraron más fosas clandestinas. **El reporte revela que entre enero y septiembre del año en curso fueron hallados 225 entierros irregulares, pero al hacer el desglose por estados, Sonora tiene el mayor número con 37, que representan el 16.4 por ciento del total.**

Fuente: <https://www.razon.com.mx/estados/sonora-primer-lugar-fosas-clandestinas-552644>

- **SCJN APROBÓ NO INVALIDAR TOTALIDAD DE LEY DE SALUD MENTAL DE JALISCO**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió no invalidar la totalidad de la Ley de Salud Mental y Educación Emocional de Jalisco, que había sido impugnada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), **y solo anular algunos de sus artículos que considera deben ser sometidos a consulta entre la población afectada por alguna discapacidad mental.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/11/09/estados/scjn-aprobo-no-invalidar-totalidad-de-ley-de-salud-mental-de-jalisco-ordenara-revision-6400>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei